SUPERINTENDENCIA DE VALORES Y SEGUROS CHILE

REF.:

COMUNICA NUEVO VALOR UNIDAD

DE SEGURO REAJUSTABLE

OFICIO CIRCULAR Nº

034

0 5 ABR 2001

A todo el mercado asegurador del segundo grupo.

Esta Superintendencia, en uso de sus facultades, ha fijado en \$ 116,07 el valor de la Unidad de Seguro Reajustable Mensual (U.S.R.M.), para regir durante el mes de mayo de 2001.

ALVARO CLARKE DE LA CERDA SUPERINTENDENTE